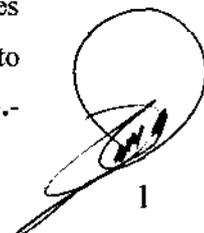


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROTOMOLDESOS INDUSTRIALES PLASTICOS ROTINPLAST S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, en el local ubicado en Ciudadela Alborada Etapa 12, manzana 12, solar 15, Guayaquil; se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ROTINPLAST S.A. señores: Luis Fernando Castillo Robalino propietario de 9.999 (nueve mil novecientos noventa y nueve) acciones Y Jorge Eugenio Carvajal Wong propietario de 1 (una) acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en un 25%, asciende a la suma de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-Informe del Comisario de la compañía. 2.- Informes del Gerente General la compañía; 3.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. 4.- Distribución de utilidades, caso de haberlas; 5.- Nombramiento del Comisario de la compañía.** Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el señor Ing. Luis Castillo Robalino y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Carvajal Wong. Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las diez y nueve horas, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura al informe. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que es aprobado por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Jorge Carvajal Wong, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura al informe. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que es aprobado por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Jorge Carvajal Wong, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.-**

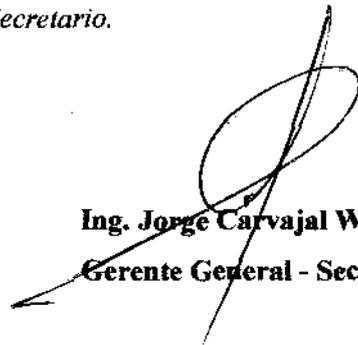


1

APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, con la sola abstención del Sr. Jorge Carvajal Wong, por mandato legal. El Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Se toma votación respecto a este punto, el Ing. Jorge Carvajal indica que como la compañía no ha tenido actividad, no tiene utilidades, por lo que solicita a la sala aprobar este punto, sin más detalles, se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad, con la sola abstención del Sr. Jorge Carvajal Wong, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad, reelegir al Ing. Alfredo Barrezueta Bohórquez como Comisario Principal de la empresa. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Ing. Luis Castillo Robalino, Presidente ad-hoc; f) Ing. Jorge Carvajal Wong – Gerente General – Secretario.*



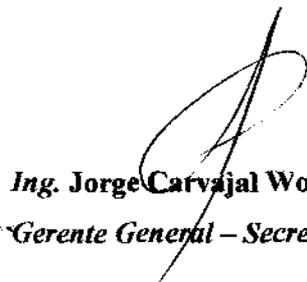
Ing. Luis Castillo Robalino
Presidente ad-hoc



Ing. Jorge Carvajal Wong
Gerente General - Secretario

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.



Ing. Jorge Carvajal Wong
Gerente General – Secretario